



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA.

Lugar: _____

Fecha: dd mm aa

DATOS GENERALES

Nombres: _____ Apellidos: _____

Cédula de Ciudadanía N°: _____ País de Nacimiento: _____

Dirección de Domicilio:

Provincia: _____ Cantón: _____

Parroquia: _____ Barrio: _____

Calle Principal: _____ Calle Secundaria: _____

N° de Casa: _____ Referencia: _____

Teléfono Domicilio: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Título Profesional: _____

Ocupación: _____ Cargo: _____

Empresa donde Trabaja: _____

Dirección del Trabajo: _____

Teléfono del Trabajo: _____ Ext.: _____ Horario de Trabajo: _____

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS PROHIBICIONES Y/O IMPEDIMENTOS LEGALES, ESTATUTARIOS Y/O REGLAMENTARIOS PARA SER ELEGIDO COMO REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA.

Yo, _____, socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., expresamente manifiesto que la información que consigna el presente documento es veraz y, por tanto, verificable. Es así que por mis propios derechos, advertido(a) de la obligación de declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaro no encontrarme incurso en las siguientes prohibiciones y/o impedimentos legales, estatutarios y/o reglamentarios para ser elegible como representante a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda.:

- a. Quienes hubieren ejercido la representación legal de la Cooperativa, cuya desvinculación sea inferior a dos años;
- b. Quienes tengan resolución o procesos de sumarios administrativos vigentes;
- c. Quienes registren sentencia condenatoria ejecutoriada por algún delito tipificado en el Código Orgánico Integral Penal (COIP);
- d. Los trabajadores y extrabajadores de la Cooperativa, incluso bajo la figura de servicios complementarios;
- e. Quienes durante el ejercicio de sus funciones como Representantes o Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa hayan sido destituidos o removidos por hallarse incurso en uno o más impedimentos legales;
- f. Los exdirectivos y exrepresentantes principales y suplentes quienes hayan presentado su renuncia al cargo para el cual fueron elegidos;
- g. Quienes se hallen en interdicción judicial;
- h. Quienes se hallen registrados en la base de datos de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFFE) o quienes hayan sido reportados por la Cooperativa a la UAFFE debido a transacciones inusuales e injustificadas;
- i. Quienes hayan sido reelegidos de manera consecutiva en los dos últimos períodos;
- j. Los Socios que se encontraran litigando con la Cooperativa;
- k. Quienes hubieren rendido declaraciones y llevado a cabo campañas en desmedro de la imagen e intereses de la Cooperativa;
- l. Los Socios quienes se hallen en proceso de exclusión o hayan sido excluidos de la Cooperativa o de otras cooperativas;
- m. Los cónyuges, convivientes en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los Representantes, Vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia, Gerente, trabajadores y extrabajadores de la Cooperativa;
- n. Quienes se encuentren registrados en las listas de control o a quienes se les haya restringido la utilización de alguno de los servicios financieros por haber hecho mal uso de estos;

- o.** Quienes registren pagos pendientes por multas por cheques protestados, o se encuentren inhabilitados para el manejo de cuentas corrientes;
- p.** Quienes estuviesen en mora por obligaciones directas con la Cooperativa;
- q.** Quienes estuviesen en mora por obligaciones directas con otra(s) institución(es) del sistema financiero nacional por más de sesenta días previos a su inscripción;
- r.** Quienes en el transcurso de los últimos sesenta días previos a su inscripción tengan obligaciones en firme con el Servicio de Rentas Internas o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- s.** Quienes tengan obligaciones pendientes de pago con el sector público sin fórmula de arreglo o compensación, y que no esté pendiente de resolución judicial;
- t.** Quienes en el transcurso de los últimos cinco años hubiesen incurrido en el castigo o demanda de sus obligaciones por parte de cualquier entidad financiera;
- u.** Quienes en el transcurso de los últimos cinco años hubiesen sido removidos por el Organismo de Control o se encuentren en proceso de remoción;
- v.** Quienes hubiesen sido requeridos judicialmente a cumplir con el pago de sus obligaciones a favor de la Cooperativa, o quienes registren o hubiesen registrado cartera castigada;
- w.** Los directores, accionistas, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, representantes legales, apoderados generales, auditores internos y externos de otras entidades del Sistema Financiero Nacional, y quienes laboren en empresas pertenecientes a grupos económicos relacionados con entidades del Sistema Financiero Nacional;
- x.** Quienes sean representantes principales y suplentes de asambleas o juntas generales de otras instituciones controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- y.** Quienes hayan sido destituidos como Representantes, Vocales de los Consejos o Gerente, por infracciones legales, reglamentarias o estatutarias de la propia Cooperativa o de otras cooperativas de ahorro y crédito;
- z.** Los accionistas, administradores o miembros de los consejos de una entidad del Sistema Financiero Nacional que haya sido sometida a procesos de suspensión de operaciones, exclusión de activos y pasivos, fusión extraordinaria, o liquidación forzosa, al tiempo de haberse producido cualquiera de estos hechos;
- aa.** Quienes mantengan con la Cooperativa contratos de servicios profesionales;
- bb.** Quienes ejerzan funciones de elección popular o funciones por designación en cualquier nivel de gobierno y que tengan el carácter de libre remoción;
- cc.** Quienes se rijan por el Código Orgánico de la Función Judicial o cualquier otra Ley que contemple alguna restricción;
- dd.** Quienes sean o hayan sido proveedores de la Institución o hayan mantenido relación comercial directa o indirecta durante los últimos dos años previos a la elección sin importar el monto de la facturación, inclusive su cónyuge o conviviente y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad;
- ee.** Quienes sean o hayan sido funcionarios, empleados o trabajadores de los Organismos de Control y de Supervisión;
- ff.** Quienes hayan participado en procesos de elección popular en los últimos diez años;
- gg.** Los administradores o socios mayoritarios de sociedades comerciales o cualquier tipo de empresas incursas en cesación de pagos, quiebra o cualquier otro tipo de falencia patrimonial, al tiempo de haberse producido cualquiera de estos hechos; y,
- hh.** Los accionistas que posean o hayan tenido el 6% o más en títulos representativos del capital de sociedades mercantiles ajenas a la actividad financiera o titulares indirectos cuando dicha propiedad sea ejercida a través de fideicomisos, nexos económicos y societarios, otros mecanismos o a través de estos por medio de sus cónyuges o convivientes.

Me ratifico en el contenido de esta mi declaración y firma.

f) _____
C.C. N° _____

AUTORIZACIÓN EXPRESA

1. De manera expresa, libre y voluntaria autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., a consultar y obtener en cualquier momento y cuantas veces esta estime necesario, de cualquier fuente, incluido el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, buro(s) de información de crédito, empresas de prestación de servicios de referencia crediticia, etc.; toda cuanta información corresponda a mi comportamiento e historial crediticio y/o financiero. La presente autorización es de carácter indefinido.

Declaro expresamente haber sido informado sobre la naturaleza y alcance de la autorización conferida a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.; y, el uso que esta dará a la misma.

2. También de manera expresa autorizo y solicito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., a remitir cualquier notificación que me pudiera corresponder hasta el correo electrónico señalado en el presente formulario.

3. Autorizo de manera expresa, libre, voluntaria, previa, informada e inequívoca a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., para que realice el tratamiento de mis datos personales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y demás normativa aplicable.

f) _____
C.C. Nº. _____

USO INTERNO

Nº. Socio: _____ Fecha y tiempo de afiliación a la Cooperativa: _____

Agencia a la que pertenece: _____ Circunscripción Territorial a la que pertenece: _____

JUNTA ELECTORAL

Califica: SI NO

Observaciones: _____

PRESIDENTE

SECRETARIO(A)

VOCAL

Fecha de Calificación: